

Fecha	Sección	Página
15.10.2017	Ciudad	8

Plantean reglamentar cobro de tarifas del transporte

La legisladora Concepción Villa González presentó una iniciativa de reformas para reglamentar las tarifas de transporte público en el Valle de México, las cuales deberían ser fijadas en proporción directa al servicio prestado, así como la obligación de las autoridades de vigilar que los concesionarios no cometan abusos.

Lamentó que la falta de leyes claras permiten a los concesionarios del transporte público de pasajeros establecer tarifas excesivas en el precio del pasaje, por lo que miles de usuarios se ven afectados en sus bolsillos, señaló la secretaria de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados.

En entrevista la legisladora mencionó que esta situación afecta diariamente a quienes se trasladan en el Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán.

Criticó que mientras la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dispone que toca a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes fijar el cobro del servicio público de transporte, en la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario se prevé que serán los concesionarios y permisionarios, sin que en ninguno de los dos precisen los parámetros para determinar el costo.

Esta iniciativa pretende mejorar las condiciones de vida de miles de mexicanos, que todos los días usan el transporte público "y que apenas cuentan con ingresos familiares de entre 150 y 225 pesos diarios, en promedio".

Explicó que en el caso de los usuarios del Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán, si se realiza un recorrido de sólo 14 kilómetros el pasajero está obligado a pagar por el recorrido completo de poco más de 25 kilómetros.



Página 1 de 1 \$ 9512.00 Tam: 116 cm2